



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230117400)

ELIAS ROMERO SILVA

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 131383

STP6653-2023

FALLO 22 DE JUNIO DE 2023

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintiuno (21) de julio de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante providencia del 22 de junio de 2023, resolvió: **Primero. Declarar improcedente** el amparo constitucional deprecado por Gloria Emelina Muñoz Santoyo, contra a Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, el Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado de dicha ciudad, el Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Descongestión de esta capital. **Segundo. Prevenir** a Gloria Emelina Muñoz Santoyo para que no incurra nuevamente en comportamientos como los puestos de presente en este trámite, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro de los procesos penales seguidos con los radicados 2001-00302 y 2012-00042, en especial a **ALEX GARCIA SAENZ** (DEMANDADO). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 67837661DD7AA24BC15C71FCD0006EEE0B60CB16D46A7E839A7B0D81ABB81C55